

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2018	Número de decreto	3	Número de expediente	5	Persona/s de origen	JBL/mrl
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 5/2018**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 2 de febrero de 2018, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 51/2018).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2018.

Punto 2º.- (Expte. 52/2018).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Adjudicar una plaza en la Residencia REIFS de Utrera, por el periodo comprendido entre el 15/03/2018 y el 14/05/2018, a Dña. María Pacheco Pérez”. (Programa respiro familiar). Autorizar el gasto de 1.789,06€. Aprobación.

Código Seguro de verificación:0HbUo5cPy3TqK8gK6YUaWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	01/02/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3



0HbUo5cPy3TqK8gK6YUaWQ==

Punto 3º.- (Expte. 53/2018).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Adjudicar una plaza en la Residencia REIFS de Utrera, por el periodo comprendido entre el 05/03/2018 y el 04/05/2018, a D. Juan Ramos Arias”. (Programa respiro familiar) Autorizar el gasto de 1.837,96€. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 54/2.018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 302/2017 de subvención concedido a la entidad “Asociación de Belenistas de Utrera El Nacimiento”, con CIF: G90184466”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte.55/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente n.º SV55/2017 de contratación de servicio de Servicio de diseño e implementación del diagnóstico en materia de igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres, de los Planes de Igualdad y de empresa del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, por importe de 21.114,50€”. Adjudicación.


Punto 6º.- (Expte.56/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a “ Corrección de error en propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de enero de 2018, de Convenio de Colaboración y Concesión de Subvención de 6.000 € (seis mil euros) a la Asociación “El Compás Que Nos Une” con C.I.F: G-91.987.446 para la realización del proyecto denominado: “VI Tacón Flamenco”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte.57/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 16/2017 de subvención nominativa concedida a la Asociación Photomercado, con CIF.: G-90058868, para la Recuperación del Archivo Fotográfico Cela”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 58/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública, relativa a “Expediente n.º CMSV01/2018, Servicio de posicionamiento nacional e internacional del Año Cultural Abate Marchena”. Adjudicación.

Punto 9º.- (Expte.59/2018).- Propuesta de la Concejal Delegada de Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 24/2017 de subvención concedida a la Asociación Utrerana de Enfermos de Alzheimer Ntra. Sra. del Consuelo, con CIF.: G-91349555, para Gastos de alquiler para el mantenimiento de la asociación”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:0HbUo5cPy3TqK8gK6YUaWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	01/02/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	0HbUo5cPy3TqK8gK6YUaWQ==		
			
0HbUo5cPy3TqK8gK6YUaWQ==			


Punto 10º.- (Expte. 60/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a “Cuenta justificativa del expediente n.º 416/2017 de subvención concedida a la Asociación de Casetas de Feria de Utrera, con CIF.: G-91756593, para Gastos de Funcionamiento 2017”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 61/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del “Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancias Diurnas del Ayuntamiento de Utrera”, correspondiente al mes de enero de 2018, por importe de 17.405,92 Euros”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 62/2018).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:OHbUo5cPy3TqK8gK6YUaWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	01/02/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	OHbUo5cPy3TqK8gK6YUaWQ==		
			
OHbUo5cPy3TqK8gK6YUaWQ==			